

1.1 CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 11.841.135,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1		ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	1,00	UN	13.156.857,00	11.841.135,00	11.841.135,00	
<b>1.2 REQUISITOS HABILITANTES</b>								
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.							
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.							
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.							
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.							
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.							
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.							
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.							
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.							
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.							
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.							
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.							
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.							
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.							
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.							
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.							
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.							
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM )						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.							

**ANEXO UNO**  
**CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

**Técnico:**

La adquisición por compra de bienes de productos de aseo, papelería, ferretería y electrodomésticos), técnicamente se fomenta en lo siguiente:

**Objetivo General:**

Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.

**Objetivo Específico:**

Asegurar las condiciones de las instalaciones donde se realiza la labor administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica.

**Ficha Técnica:**

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

<b>BIENES DE CONSUMO - ASEO</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Detergente en polvo multiusos aroma floral (2800 gr)	UNIDAD	12
2	BLANQUEADOR EN GEL 1 LT	UNIDAD	24
3	ESCOBAS CON BASE PLÁSTICA CON CABO DE MADERA, FIBRA SUAVE PARA TODO TIPO DE PISOS	UNIDAD	24
4	TRAPERO CON PABILO DE ALGODÓN - TAMAÑO SUPER INDUSTRIAL - COLOR BLANCO	UNIDAD	24
5	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BANDA	UNIDAD	12
6	Cepillo Piso Doble Uso Plástico	UNIDAD	12
7	Cepillo Sanitario con Base	UNIDAD	12
8	Limpiador Desinfectante Lavanda x 2000 ml	UNIDAD	48
9	Alcohol Antiséptico 70% x 1000 ML - Envase plástico opal con spray	UNIDAD	24
10	Toalla coltissue Zx150, unidades caja x 24 paquetes	CAJA	1
11	JABÓN LIQUIDO NF AVENA Y COCO 500 ML	UNIDAD	12
<b>BIENES DE CONSUMO - PAPELERÍA</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
12	Cuaderno Argollado Cuadrulado Grande *80 Hojas	UNIDAD	24

13	Libro de actas y anotaciones tamaño oficio con 100 hojas, 200 folios numerados, encuadernación de sencilla, hojas elaboradas en papel bond de 75 gramos blanco, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde.	UNIDAD	12
14	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO FABRICADO CON FIBRA VIRGEN DE CAÑA CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	4
15	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 Gr, COLOR BLANCO, MATERIAL BAGAZO DE CAÑA, CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	2
16	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR NEGRO, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RÁPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	48
17	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR ROJO, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RÁPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	24
18	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR VERDE, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RÁPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	24
19	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR NEGRO	UNIDAD	48
20	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR ROJO	UNIDAD	24
21	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR VERDE	UNIDAD	24
22	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO MAGNÉTICO, LARGO X ANCHO: 10 CM X 5 CM, MATERIAL: FIELTRO	UNIDAD	24
23	Bolígrafo Semi Gel Punta 0.7 Mm Caja X 12 Unds - negro	CAJA	8
24	Bolígrafo Semi Gel Punta 0.7 Mm Caja X 12 Unds - rojo	CAJA	4
25	Corrector tipo pluma de 9 ml. Base Solvente, barril de nylon, punta metálica con cobre, punta de 0.08 mm, tiempo de duración 3 años.	UNIDAD	24
26	LÁPIZ DE MADERA HB No. 2, CON BORRADOR MEDIDA 8 x 176 x 8 mm, X 12 UNIDADES	CAJA	16
27	LÁPIZ DE MADERA HB No. 2, COLOR ROJO, CON BORRADOR MEDIDA 8 x 176 x 8 mm, X 12 UNIDADES	CAJA	8
28	Sacapuntas tajalápiz metálico Corriente Caja X 24	CAJA	1
29	Borrador miga de pan. Libre de PVC. Borrado suave y limpio. Ideal para eliminar lo que necesites de superficies que no van más allá del papel. Alta absorción del grafito.	UNIDAD	24
30	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48 MM X 100 MT	UNIDAD	24
31	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA x 50 METROS	UNIDAD	24
32	PEGANTE EN BARRA DE 40 GR, ADHESIÓN FUERTE Y DURADERA, SECADO RÁPIDO, NO TOXICO - CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	2
33	PEGANTE LIQUIDO 225 GR, NO TOXICO, LAVABLE	UNIDAD	24
34	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNIDAD	24

35	Tijeras fabricadas lámina de acero inoxidable de alta calidad de 6.5" a 7.5, para mayor resistencia, mangos plásticos ergonómicos, tiene un ángulo de filo bien definido para cortes firmes y precisos en un solo paso.	UNIDAD	24
36	Bisturí encauchetado 18mm con repuesto	UNIDAD	24
37	Papel Kraft Rollo Ancho 100cm X 200m 60gr Embalaje 40pulgada	UNIDAD	1
38	Papel Kraft 90gr 70X100cm - Pliego	UNIDAD	120
39	Papel Periódico 45gr 70x100cm - Pliego	PAQUETE	120
40	Kit 6 Botes de Tinta Original Epson 544 C-M-Y-KKK x70ml - Negro x3, Azul, Magenta y Amarillo - Impresora Epson L3210	KIT	1
41	Kit 6 Tintas Para Impresoras T50 Genéricas Magenta 70ml Cyan 70ml - Amarillo 70ml Negro 70ml - Amarillo 70ml Magenta Light 70ml - Cyan Light 70ml	UNIDAD	1
42	TONER HP 83a LASERJET ORIGINAL PARA IMPRESORA MFP M127FN	UNIDAD	2
43	Tóner HP original 85A Negro Para Impresoras HP LaserJet Pro P1102	UNIDAD	1
44	Tintas Universal DYE Amarilla	UNIDAD	4
45	Tintas Universal DYE - MAGENTA	UNIDAD	4
46	Tintas Universal DYE - Cyan	UNIDAD	4
47	Tintas Universal DYE Black	UNIDAD	4
<b>BIENES DE CONSUMO - FERRETERÍA</b>			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
48	SOPORTE PARA BANDERA EN MADERA: Base, asta y puntera en madera de 250 cm de alto.	UNIDAD	4
49	HERALDOS: Para desfiles en Satin de 75 x 140 cm. Con Escudo Bordado, Flecós y Borlas a lado y lado. Incluye: Base y Asta en madera de 250 cm de alto.	UNIDAD	1
50	Multitoma 6 Servicios 3 Mts	UNIDAD	1
51	Inflador Bomba Globos Eléctrico Potente Fiestas 2 Boquillas	UNIDAD	1
52	Soporte TV Movil De Piso NB North Bayou 32 A 65 Pulgadas  Este soporte móvil modular de peso ligero tiene un acabado en capa de polvo negro que proporciona un aspecto elegante, con dos postes de alta resistencia que permiten un ajuste de altura de 1030 mm (40,5") a 1530 mm (60,2"). El modelo AVA1500-60-1P incluye una bandeja para cámara y un estante para accesorios AV. Cuenta con un ajuste de altura de TV práctico y una gestión de cables integrada en el poste, además de candados de seguridad para prevenir la sustracción del televisor. Está diseñado para soportar hasta 100 lbs (45.5kg) o pantallas planas de hasta 75" y está equipado con cuatro ruedas con frenos para facilitar su movilidad.	UNIDAD	1

BIENES DE CONSUMO - ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
53	Proyector Bluetooth Wifi 5G 22000 Lúmenes 1080P Full HD Soporte 4K Pantalla 350 Pulgadas - Conector para auriculares Wifi/Bluetooth/HDMI/USB/AV/0.138 in	UNIDAD	3
54	<p>Cabina De Sonido Profesional Recargable 6.5" incluye Micrófono Alámbrico, Control Remoto, Cable de carga + Adaptador y Manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproduce USB y tarjeta TF</li> <li>• Reproduce formato MP3/WMA. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla LED</li> <li>• Sonido potente</li> </ul> </li> <li>• Batería de litio de capacidad grande y alta duración. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio fm.</li> <li>• Entrada auxiliar</li> </ul> </li> <li>• Conectividad vía bluetooth</li> <li>• Potencia máxima: 400Wh</li> <li>• Impedancia de salida: 4 ohms <ul style="list-style-type: none"> <li>• DC 5V</li> </ul> </li> <li>• Tiempo de reproducción: 8 horas aproximadamente.</li> <li>• Tiempo de carga: 2 horas.</li> </ul>	UNIDAD	3
55	<p>Micrófono inalámbrico dual M62M con tecnología de frecuencia UHF en banda 500-595MHz. Equipado con receptor de batería de litio recargable (1200 mA) y dos transmisores de mano alimentados por baterías AA. Respuesta de frecuencia de 50Hz a 15KHz garantiza captura de audio profesional. Carga mediante puerto USB Tipo-C. Alcance operativo de 50 metros en espacios abiertos con autonomía de 8 horas. Conexión de salida mediante jack de 6,35mm. Peso compacto de 250g.</p> <p>Contiene: 2 micrófonos Baterías recargables Cable adaptador USB Receptor Jack</p>	UNIDAD	1
56	<p>Ventilador Pedestal</p> <p>Tamaño: 16 pulgadas   Potencia: 45 watts. Velocidades: 3 niveles ajustables. Clima ideal: templado (hasta 27 °C) Dimensiones 140 x 52 x 45</p>	UNIDAD	4
57	Lámpara video beam EPSON ELPLP96	UNIDAD	1

**Nota:** cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

**Lugar de Entrega:**

Sede Principal Institución Educativa Santa Teresa. Líbano– Tolima.

**Población Beneficiaria:**

Comunidad educativa.

**Plazo:** DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

**Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):**

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Clase	Código Clases
Papel de imprenta y papel de escribir	14111500
Circulación del aire y piezas accesorios	40101600
Suministros de escritorio	44121600
Instrumentos de escritura	44121700
Escobas traperos cepillos y accesorios	47131600
Soluciones de Limpieza y desinfección	47131800
Equipos Audiovisuales	52161500



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: almaley24@gmail.com

Dirección: Transversal 6 N. 9-90 Vía peatonal el indio.

**ANEXO 2**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA**

Ciudad.

**Asunto:** Proceso No. IEST-RC-01-2026

**Objeto:** ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE ASEO, PAPELERÍA, FERRETERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE LÍBANO – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) ALMALEY SAS ZOMAC, representado legalmente por ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
  2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
  3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
  4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
  5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
  6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
  7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
- La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad

para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

**G.** Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

**10.** Que la presente propuesta consta de (50) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: [almaley24@gmail.com](mailto:almaley24@gmail.com)



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: [almaley24@gmail.com](mailto:almaley24@gmail.com)

Dirección: Transversal 6 N. 9-90 Vía peatonal el indio.

**ANEXO 3**  
**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de ALMALEY SAS ZOMAC, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: [almaley24@gmail.com](mailto:almaley24@gmail.com)

Dirección: Transversal 6 N. 9-90 Vía peatonal el indio

**NOTA:** En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

**ANEXO 4**  
**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO (representante legal), certifica que la sociedad – ALMALEY SAS ZOMAC, identificada con NIT. 901371443-9, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La

presente se expide a los 30 días del mes de Junio del año 2026,

Se firma según el caso por:



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: [almaley24@gmail.com](mailto:almaley24@gmail.com)

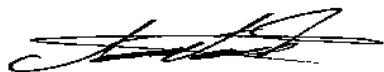
Dirección: Transversal 6 N. 9-90 Vía peatonal el indio



**ANEXO 6**  
**COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA**

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

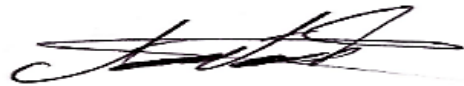
CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: almaley24@gmail.com

Dirección: Transversal N. 9-90 Vía peatonal el indio

**ANEXO 7**  
**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES**

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: [almaley24@gmail.com](mailto:almaley24@gmail.com)

Dirección: Transversal N. 9-90 Vía peatonal el indio

**ANEXO 8  
CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAYHORA (DD-MM-AA)</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación.	24/06/2026	Página Web SECOP II
Observaciones a la invitación.	25/06/2026	Página Web SECOP II
Solicitud limitación a MIPYMES.	25/06/2026	Página Web SECOP II
Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.	26/06/2026	Página Web SECOP II
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	30/06/2026 Hasta las 10:00 am.	Página Web SECOP II
Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.	30/06/2026 Hasta las 12:00 am	Página Web SECOP II
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad).	01/07/2026	Página Web SECOP II
Publicación informe de evaluación de las ofertas.	02/07/2026	Página Web SECOP II
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.	03/07/2026	Página Web SECOP II
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.	06/07/2026	Página Web SECOP II
Contrato junto con la oferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.	Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación.	Página Web SECOP II

**ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA**

<b>BIENES DE CONSUMO - ASEO</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO SIN IVA</b>	<b>VALOR TOTAL SIN IVA</b>
1	Detergente en polvo multiusos aroma floral (2800 gr)	UNIDAD	12	\$ 7.472,00	\$ 89.664,00
2	BLANQUEADOR EN GEL 1 LT	UNIDAD	24	\$ 4.424,00	\$ 106.176,00
3	ESCOBAS CON BASE PLÁSTICA CON CABO DE MADERA, FIBRA SUAVE PARA TODO TIPO DE PISOS	UNIDAD	24	\$ 5.445,00	\$ 130.680,00
4	TRAPERO CON PABILO DE ALGODÓN - TAMAÑO SUPER INDUSTRIAL - COLOR BLANCO	UNIDAD	24	\$ 4.272,00	\$ 102.528,00
5	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BANDA	UNIDAD	12	\$ 2.758,00	\$ 33.096,00
6	Cepillo Piso Doble Uso Plástico	UNIDAD	12	\$ 2.269,00	\$ 27.228,00
7	Cepillo Sanitario con Base	UNIDAD	12	\$ 3.502,00	\$ 42.024,00
8	Limpiador Desinfectante Lavanda x 2000 ml	UNIDAD	48	\$ 3.214,00	\$ 154.272,00
9	Alcohol Antiséptico 70% x 1000 ML - Envase plástico opal con spray	UNIDAD	24	\$ 3.782,00	\$ 90.768,00
10	Toalla coltissue Zx150, unidades caja x 24 paquetes	CAJA	1	\$ 80.244	\$ 80.244,00
11	JABÓN LIQUIDO NF AVENA Y COCO 500 ML	UNIDAD	12	\$ 2.639,00	\$ 31.668,00
<b>BIENES DE CONSUMO - PAPELERÍA</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO SIN IVA</b>	<b>VALOR TOTAL SIN IVA</b>
12	Cuaderno Argollado Cuadrulado Grande *80 Hojas	UNIDAD	24	\$ 3.713,00	\$ 89.112,00
13	Libro de actas y anotaciones tamaño oficio con 100 hojas, 200 folios numerados, encuadernación de sencilla, hojas elaboradas en papel bond de 75 gramos blanco, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde.	UNIDAD	12	\$ 9.743,00	\$ 116.916,00
14	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO FABRICADO CON FIBRE VIRGEN DE CAÑA CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	4	\$ 103.553,00	\$ 414.212,00
15	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 Gr, COLOR BLANCO, MATERIAL BAGAZO DE CAÑA, CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	2	\$ 121.467,00	\$ 242.934,00
16	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR NEGRO, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RAPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	48	\$ 2.571,00	\$ 123.408,00
17	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR ROJO, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RÁPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	24	\$ 2.571,00	\$ 61.704,00

18	MARCADOR BORRABLE, PUNTA BISELADA, RECARGABLE, COLOR VERDE, GROSOR DE TRAZO 2,5 MM, SECADO RÁPIDO, TINTA CAP OFF.	UNIDAD	24	\$ 2.571,00	\$ 61.704,00
19	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR NEGRO	UNIDAD	48	\$ 15.429,00	\$ 740.592,00
20	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR ROJO	UNIDAD	24	\$ 15.429,00	\$ 370.296,00
21	TINTA Cap off", FRASCO CON GOTERA, PARA MARCADOR RECARGABLE, CONTENIDO 30 ML, COLOR VERDE	UNIDAD	24	\$ 15.429,00	\$ 370.296,00
22	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO MAGNÉTICO, LARGO X ANCHO: 10 CM X 5 CM, MATERIAL: FIELTRO	UNIDAD	24	\$ 1.437,00	\$ 34.488,00
23	Bolígrafo Semi Gel Punta 0.7 Mm Caja X 12 Unds - negro	CAJA	8	\$ 5.294,00	\$ 42.352,00
24	Bolígrafo Semi Gel Punta 0.7 Mm Caja X 12 Unds - rojo	CAJA	4	\$ 5.294,00	\$ 21.176,00
25	Corrector tipo pluma de 9 ml. Base Solvente, barril de nylon, punta metálica con cobre, punta de 0.08 mm, tiempo de duración 3 años.	UNIDAD	24	\$ 1.053,00	\$ 25.272,00
26	LÁPIZ DE MADERA HB No. 2, CON BORRADOR MEDIDA 8 x 176 x 8 mm, X 12 UNIDADES	CAJA	16	\$ 7.193,00	\$ 115.088,00
27	LÁPIZ DE MADERA HB No. 2, COLOR ROJO, CON BORRADOR MEDIDA 8 x 176 x 8 mm, X 12 UNIDADES	CAJA	8	\$ 10.573,00	\$ 84.584,00
28	Sacapuntas tajalápiz metálico Corriente Caja X 24	CAJA	1	\$ 5.445,00	\$ 5.445,00
29	Borrador miga de pan. Libre de PVC. Borrado suave y limpio. Ideal para eliminar lo que necesites de superficies que no van más allá del papel. Alta absorción del grafito.	UNIDAD	24	\$ 756,00	\$ 18.144,00
30	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48 MM X 100 MT	UNIDAD	24	\$ 5.197,00	\$ 124.728,00
31	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA x 50 METROS	UNIDAD	24	\$ 3.757,00	\$ 90.168,00
32	PEGANTE EN BARRA DE 40 GR, ADHESIÓN FUERTE Y DURADERA, SECADO RÁPIDO, NO TOXICO - CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	2	\$ 22.689,00	\$ 45.378,00
33	PEGANTE LIQUIDO 225 GR, NO TOXICO, LAVABLE	UNIDAD	24	\$ 6.789,00	\$ 162.936,00
34	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNIDAD	24	\$ 2.701,00	\$ 64.824,00
35	Tijeras fabricadas lámina de acero inoxidable de alta calidad de 6.5" a 7.5, para mayor resistencia, mangos plásticos ergonómicos, tiene un ángulo de filo bien definido para cortes firmes y precisos en un solo paso.	UNIDAD	24	\$ 2.165,00	\$ 51.960,00
36	Bisturí encauchetado 18mm con repuesto	UNIDAD	24	\$ 1.703,00	\$ 40.872,00

37	Papel Kraft Rollo Ancho 100cm X 200m 60gr Embalaje 40pulgada	UNIDAD	1	\$ 61.243,00	\$ 61.243,00
38	Papel Kraff 90gr 70X100cm - Pliego	UNIDAD	120	\$ 258,00	\$ 30.960,00
39	Papel Periódico 45gr 70x100cm - Pliego	PAQUETE	120	\$ 202,00	\$ 24.240,00
40	Kit 6 Botes de Tinta Original Epson 544 C-M-Y-KKK x70ml - Negro x3, Azul, Magenta y Amarillo - Impresora Epson L3210	KIT	1	\$ 181.513,00	\$ 181.513,00
41	Kit 6 Tintas Para Impresoras T50 Genéricas Magenta 70ml Cyan 70ml - Amarillo 70ml Negro 70ml - Amarillo 70ml Magenta Light 70ml - Cyan Light 70ml	UNIDAD	1	\$ 83.193,00	\$ 83.193,00
42	TONER HP 83a LASERJET ORIGINAL PARA IMPRESORA MFP M127FN	UNIDAD	2	\$ 261.605,00	\$ 523.210,00
43	Tóner HP original 85A Negro Para Impresoras HP LaserJet Pro P1102	UNIDAD	1	\$ 284.294,00	\$ 284.294,00
44	Tintas Universal DYE Amarilla	UNIDAD	4	\$ 6.050,00	\$ 24.200,00
45	Tintas Universal DYE - MAGENTA	UNIDAD	4	\$ 6.050,00	\$ 24.200,00
46	Tintas Universal DYE - Cyan	UNIDAD	4	\$ 6.050,00	\$ 24.200,00
47	Tintas Universal DYE Black	UNIDAD	4	\$ 6.050,00	\$ 24.200,00
<b>BIENES DE CONSUMO - FERRETERÍA</b>					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
48	SOPORTE PARA BANDERA EN MADERA: Base, asta y puntera en madera de 250 cm de alto.	UNIDAD	4	\$ 113.445,00	\$ 453.780,00
49	HERALDOS: Para desfiles en satin de 75 x 140 cm. Con Escudo Bordado, Flecós y Borlas a lado y lado. Incluye: Base y Asta en madera de 250 cm de alto.	UNIDAD	1	\$ 347.899,00	\$ 347.899,00
50	Multitoma 6 Servicios 3 Mts	UNIDAD	1	\$ 12.971,00	\$ 12.971,00
51	Inflador Bomba Globos Eléctrico Potente Fiestas 2 Boquillas	UNIDAD	1	\$ 26.569,00	\$ 26.569,00
52	Soporte TV Movil De Piso NB North Bayou 32 A 65 PulgadaS Este soporte móvil modular de peso ligero tiene un acabado en capa de polvo negro que proporciona un aspecto elegante, con dos postes de alta resistencia que permiten un ajuste de altura de 1030 mm (40,5") a 1530 mm (60,2"). El modelo AVA1500-60-1P incluye una bandeja para cámara y un estante para accesorios AV. Cuenta con un ajuste de altura de TV práctico y una gestión de cables integrada en el poste, además de candados de seguridad para prevenir la sustracción del televisor. Está diseñado para soportar hasta 100 lbs (45.5kg) o pantallas planas	UNIDAD	1	\$ 604.966,00	\$ 604.966,00

	de hasta 75" y está equipado con cuatro ruedas con frenos para facilitar su movilidad.				
<b>BIENES DE CONSUMO - ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
53	Proyector Bluetooth WiFi 5G 22000 Lúmenes 1080P Full HD Soporte 4K Pantalla 350 Pulgadas - Conector para auriculares WiFi/Bluetooth/HDMI/USB/AV/0.138 in	UNIDAD	3	\$ 552.025,00	\$ 1.656.075,00
54	<p>Cabina De Sonido Profesional Recargable 6.5" incluye Micrófono Alámbrico, Control Remoto, Cable de carga + Adaptador y Manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproduce USB y tarjeta TF</li> <li>• Reproduce formato MP3/WMA. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla LED</li> <li>• Sonido potente</li> </ul> </li> <li>• Batería de litio de capacidad grande y alta duración. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio fm.</li> <li>• Entrada auxiliar</li> </ul> </li> <li>• Conectividad vía bluetooth</li> <li>• Potencia máxima: 400Wh</li> <li>• Impedancia de salida: 4 ohms <ul style="list-style-type: none"> <li>• DC 5V</li> </ul> </li> <li>• Tiempo de reproducción: 8 horas aproximadamente.</li> <li>• Tiempo de carga: 2 horas.</li> </ul>	UNIDAD	3	\$ 90.681,00	\$ 272.043,00
55	<p>Micrófono inalámbrico dual M62M con tecnología de frecuencia UHF en banda 500-595MHz. Equipado con receptor de batería de litio recargable (1200 mA) y dos transmisores de mano alimentados por baterías AA. Respuesta de frecuencia de 50Hz a 15KHz garantiza captura de audio profesional. Carga mediante puerto USB Tipo-C. Alcance operativo de 50 metros en espacios abiertos con autonomía de 8 horas. Conexión de salida mediante jack de 6,35mm. Peso compacto de 250g.</p> <p style="text-align: center;">Contiene: 2 micrófonos Baterías recargables Cable adaptador USB Receptor Jack</p>	UNIDAD	1	\$ 151.261,00	\$ 151.261,00

56	Ventilador Pedestal Tamaño: 16 pulgadas   Potencia: 45 watts. Velocidades: 3 niveles ajustables. Clima ideal: templado (hasta 27 °C) Dimensiones 140 x 52 x 45	UNIDAD	4	\$ 94.462,00	\$ 377.848,00
57	Lámpara video beam EPSON ELPLP96	UNIDAD	1	\$ 400.840,00	\$ 400.840,00
<b>SUBTOTAL GRAVADO CON EL IVA DEL 1G%</b>					\$ 9.707.858,00
<b>SUBTOTAL EXENTO Y/O EXCLUIDO DE IVA</b>					\$ 288.784,00
<b>IVA 19%</b>					\$ 1.844.493,00
<b>TOTAL</b>					\$11.841.135,00

**Nota:** De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.



ALMALEY SAS ZOMAC

**Nombre y firma completo del proponente:**

NIT o No.CC. 901371443-9

R.L – ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO

CC. 1.106.774.119

Correo electrónico: almaley24@gmail.com

Dirección: Transversal N. 9-90 Vía peatonal el indio



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:10  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : ALMALEY SAS ZOMAC  
Nit : 901371443-9  
Domicilio: Chaparral, Tolima

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 102114  
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 6 NO. 9 90 VIA PEATONAL EL INDIO  
Municipio : Chaparral, Tolima  
Correo electrónico : almaley24@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3103776725  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 6 NO. 9 90 VIA PEATONAL EL INDIO  
Municipio : Chaparral, Tolima  
Correo electrónico de notificación : almaley24@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 12 de febrero de 2020 de la Constitucion Sas de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 11573 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUINCES INGENIERIA SAS ZOMAC.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 3 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022, con el No. 13159 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2024, con el No. 15622 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:10  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIECES SAS ZOMAC POR ALMALEY SAS ZOMAC, AMPLIACION OBJETO SOCIAL Y ART 3 DOMICILIO.

Por documento privado del 25 de noviembre de 2025 de el Representante Legal/accionista Unica de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2025, con el No. 16560 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL EXISTENTE ENTRE EL SEÑOR ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO, EN CONDICION DE CONTROLANTE, Y LA SOCIEDAD "ALMALEY SAS ZOMAC", EN CONDICION DE SUBORDINADA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal: 1.Celebración, Ejecución y Liquidación directa e indirecta de toda clase de contratos a nivel nacional e internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto de asesoría, técnica, consultoría, estudios de factibilidad, estudios de mercado, calculo, diseño, interventoría, construcción y montaje, operación mantenimiento administración y en general el desarrollo de todas las actividades propias de la ingeniería civil, diseño, adopción, implementación, ejecución y evaluación de tecnologías alternativas en las áreas de ingeniería ambiental, ingeniería forestal, ingeniería agronómica, ingeniería agroecológica, ingeniería sanitaria, saneamiento básico, economía ambiental, agricultura orgánica, agroindustria, y repoblamiento forestal. 2.Alquilar maquinaria y equipo de ingeniera civil. 3.La instalación especializada, realizada a cambio de una retribución o por contrata de: maquinaria y equipo industrial, maquinaria agropecuaria y forestal; maquinaria para la minería y la construcción, maquinaria de uso general; máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta; maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria y equipo para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros; bombas para máquinas de tipo industrial, equipo de control de procesos industriales, equipo de comunicaciones, mainframes (computadoras centrales) y similares, equipo de irradiación y electro médico, máquinas de aparejos, instalación de equipo de bolos, motores para uso industrial, motores para buques o locomotoras, y turbinas para la generación de energía y calor, equipos de potencia hidráulica y neumática, hornos, hogares y quemadores industriales, equipo de elevación y manipulación de uso industrial; maquinaria de oficina y contabilidad (diferente de los computadores y equipo periférico). Se incluye igualmente aquí, el desmantelado o desguace a gran escala de maquinaria y equipo industrial, las actividades de mecánicos instaladores y el montaje de máquinas. 4.Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 5.Realización de trabajos, estudios, servicios técnicos, de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil, la arquitectura y proyectos en materia de urbanismo. 6.Construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 7.Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 8.Construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 9.Suministrar materiales de construcción y artículos de ferretería 10.Elaborar levantamientos topográficos y avalúos inmobiliarios rurales y urbanos. 11.Elaborar maquetas, imágenes, Renders, dibujos e impresión de planos, presentaciones multimedia y animaciones en 3D y otros que sean



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:11  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

afines. 12.Montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. 13.Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualquier especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 14.Enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 15.Adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 16.Adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 17.Desarrollo de constructora, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 18.Promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 19.Adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 20.Adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 21.Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. 22.Realización de estudios y diseños de construcción, ejecutar la construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de carreteras, vías urbanas y proyectos viales de todo tipo, edificaciones, puentes, viaductos, túneles y en general todo tipo, dentro del campo de la ingeniería civil. 23.Celebrar contratos de suministro y administración de transportes de carga pesada de todo tipo de material tales como piedra, ripio, base, subbase, gravilla, material de cantera, material de río, arena, transportes de líquidos, crudo y combustible, igualmente podrá suministrar y administrar automóviles, camionetas para uso de transporte privado y maquinaria pesada como buldócer, retroexcavadoras y todo lo relacionado con maquinaria amarilla. 24.Participar en todo tipo de licitaciones o convocatorias públicas y privadas. de igual forma celebrar cualquier tipo de contrato asociativo, tales como promesa de sociedad futura, consorcios, uniones temporales, entre otros, participando en todo o parte del capital. 25.Celebrar contratos de concesión para ejecutar y desarrollar toda clase de proyectos de construcción de obra pública y civil, interventoría, dirección y realización de obras de ingeniería en general, sean públicas o privadas. 26.Construcción y/o remodelación de polideportivos, coliseos, escenarios deportivos, escuelas, unidades sanitarias de entidades públicas o privadas. 27.Fomentar la cultura agroambiental mediante programas y/o proyectos dirigidos a la población estudiantil y juvenil de la región. 28.Desarrollar programas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, estudios de evaluación e impacto ambiental. 29.Formulación, diseño y construcción de obras civiles y ecológicas. 30.Comercialización y distribución de toda clase de productos agrícolas y agropecuarios, venta de abonos, insumos, fertilizantes, fungicidas, herbicidas y plaguicidas en general, venta de semillas, frutos diversos, plantas industriales, ornamentales, medicinales, fructíferas, pajas y forrajes, y en general toda especie de plantas, semillas y productos de la floricultura, materias primas para la reforestación y cuidado forestal. 31.Comercio de frutas en cosecha, productos para el agro, la ganadería, piscicultura, pecuarios, acuícolas, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, entre otros, venta, distribución, comercialización de productos veterinarios, así como también de todos los equipos,



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:13  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

insumos, mercancías, implementos, herramientas y maquinaria relacionada con el sector agrícola y agropecuario, comercialización, distribución, suministro, producción, manufacture, importación y exportación de productos alimenticios y concentrados perecederos y no perecederos de todo tipo animal y vegetal, incluyendo materias primas y sus derivados. 32.Prestar los servicios de asistencia técnica para la ejecución y desarrollo de todo tipo de proyectos agrícolas, agroindustrial, ambiental, agropecuario, entre otros, implementando para ello la adquisición de personal profesional, tecnológico y técnico que fuere necesario, altamente calificado para el cumplimiento de las actividades propias de cada proyecto, gestión, planeación, diseño y ejecución de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, asesorías y mantenimiento en el campo forestal, agrícola y prestación del servicio de reforestación, protección, restauración, sustitución y adecuación ambiental, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, rellenos sanitarios, estudios de suelos, levantamientos topográficos e hidráulicos, obras sanitarios y ambientales, movimientos de tierra, excavación y geotecnia en general, limpieza y desmonte de vías, paisajismo, servicios de consultoría integral para el control ambiental y el adecuado manejo de los recursos naturales, en el ámbito municipal, departamental y nacional, asesoría de proyectos en el área ambiental, estudio de impacto ambiental, plan de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, plan de gestión de riesgo para el manejo de vertimientos, implementación de planes de contingencia para los estudios de impacto ambiental, implementación de programas ambientales y de seguridad, estudios de línea base, evaluación integral de áreas, zonificación ambiental y de manejo, delimitación de áreas de interés forestal parques nacionales, resguardos y zonas de reserve, permisos de aprovechamiento forestal, cartografía y sistemas de información geográficos, diagnósticos catastrales y jurídicos de predios, cartografía, revegetalización, rehabilitación y manejo de áreas verdes, ecología y estudio de impacto ambiental, estudios topográficos, mantenimiento de jardines y zonas verdes, arborización, estudios fitosanitarios, desarrollo de estudios especializados en materia de valoración de costos ambientales de actividades productivas o fenómenos de contaminación o deterioro ambiental. 33.Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, prestación de servicios de consultoría integral a las entidades ejecutoras y de control ambiental, asesoría de proyectos en el área ambiental, elaboración de planes de trabajos y obras, planes de inversión, planes de manejo y control ambiental. 34.Suministro y distribución de dotaciones industriales, comerciales, corporativas y empresariales de todo tipo de bienes y/o servicios a entidades de orden público y la empresa privada de categoría natural o jurídica, equipos y muebles en general, al igual que la venta y distribución de artículos, materiales y equipos de seguridad laboral e industrial. 35.Suministro de equipos de vigilancia y seguridad, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, camera y video. 36.Venta, comercialización, distribución, mantenimiento, instalación, suministro y reparación de, equipos de cómputo y comunicación, venta de suministros, repuestos y accesorios para computadores, redes de datos y voz, servidores, telefonía y homologados, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido, sus partes o accesorios, fotocopadoras, equipos y aparatos contra incendio y aire acondicionado, equipos de oficina, equipos de cómputo, telefonía y comunicación. elaboración, estudio, diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica. 37.Administración de equipos, redes y servidores, así como el soporte y el mantenimiento de equipos e instalaciones informáticas. 38.Suministro, instalación, mantenimiento, y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático, programas de ordenador, plataformas de software y soluciones de conectividad, alquiler de hardware. la compra, venta, distribución, comercialización, suministro, importación y exportación de artículos, instrumentos, mobiliario, equipos y aparatos médico, biomédicos, quirúrgico, odontológico y de laboratorio, productos hospitalarios, y todo lo relacionado con medicamentos para el consumo humano, suministro y venta de toda clase de productos hospitalarios,



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:14  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles, enseres, equipos, aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar, la oficina, y hospitales, colchones, lencería, productos de limpieza y aseo de todo tipo. 39.Venta de papelería, juguetería, artículos deportivos, suministro de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles y calzado en general, útiles de oficina; papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de prensa o de industrias gráficas, y pianos así como materiales gráficos y de publicidad. 40.La comercialización, distribución y suministro de repuestos para todo tipo de automotores de carácter nacional o importados, equipos y maquinaria de la compañía o de terceros, realizar, actividades de comercialización industrial y/o distribución minorista o mayorista, al igual que el mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos incluido motocicletas, maquinaria agrícola, liviana y pesada; aparatos de medida de control o de precisión, aparatos mecánicos y electromecánicos de señalización para vías, vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. servicio de transporte de cualquier tipo de mercancías, carga ordinaria o especial por el medio que fuere necesario a nivel local, nacional e internacional. 41.Desarrollo de la industria del transporte terrestre publico automotor en todas sus modalidades, especialmente la movilización de carga extra dimensional o extra pesada, a través de equipos propios o de terceros. efectuar la adecuación, edificación y urbanización de terrenos para la construcción de viviendas, casas, bloques de apartamentos, conjuntos residenciales, edificios, auditorios, entre otros bienes inmuebles, realizar diseños arquitectónicos y estructurales para proyectos urbanísticos. 42.Avalúos y valorizaciones, gestión inmobiliaria, elaboración de esquemas y estructuración de planes de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental y municipal, actualización catastral e inmobiliaria. 43.Diseño, construcción, mantenimiento y montaje de infraestructura y superestructura, reparación y demolición total o parcial de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. 44.Diseño, construcción, mantenimiento, conservación y adecuación de vías, puentes, túneles, viaductos, obras, estructuras, carreteras, acueductos, alcantarillado, represas, muros de contención, riegos, plantas de tratamiento, obras de transporte y complementarios, pavimentos rígidos y flexibles, obras sanitarias y ambientales, realizar todo tipo de pavimentación, obras de urbanismo, estructuras, edificaciones y vivienda de interés social, unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, comercial, institucional, centros educativos, comerciales, deportivos, estadios, polideportivos, coliseos y todo tipo de centro cultural, hospitalario, clínicas, parques recreativos y culturales. 45.Construcción e instalación de redes eléctricas, de telecomunicaciones, acueducto, alcantarillado y gas. 46.Conexiones eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones eléctricas, sistemas alternos y de energía, energía eólica, fotovoltaica, magnética, redes telefónicas, voz y datos, adecuación de tierras, riegos por gravedad y presión, plantas de tratamiento de aguas residuales, potables e industriales, plantas petroleras, petroquímicos y alimenticias, piscinas de tanques metálicos, en fibra de vidrio, con concreto para almacenamiento de fluidos, gases, combustibles e hidrocarburos, ductos para transporte de combustibles e hidrocarburos, oleoductos, gasoductos, poliductos, viaductos, estaciones de gas y combustibles, equipos eléctricos y de iluminación, equipos electromecánicos y electrónicos, equipos metalmecánicos, equipos hidráulicos, equipos de sistemas contra incendios, instrumentación y pruebas, sandblasting, revestimiento de tuberías enterradas. 47.El servicio de construcción, perforación, mantenimiento y limpieza de pozos profundos y tanques de almacenamiento de agua subterránea, estudios geo eléctricos, sondeos eléctricos verticales para prospección de agua subterránea y perfiles geológicos, compra, venta, mantenimiento e instalación de equipos para riego, bombas y equipos sumergibles, instalaciones eléctricas, montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos, construcción y montaje de plantas para el tratamiento de agua, inyección, pozos y mantenimiento preventivo o correctivos requeridos en las plantas industriales, vasijas, tanques, equipos, instalaciones comerciales e industriales que requieren sistema de aislamiento para protección del medio ambiente. servicio de mantenimiento y alquiler



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:15  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo tipo de maquinaria liviana y pesada, equipo para siembra y corte agrícola, equipos para la construcción e ingeniería, tales como retroexcavadoras, motoniveladoras, buldozer, vibro compactador y todas aquellas necesarias para el desarrollo de todo tipo de contratos. 48.Comercialización, distribución y suministro de materiales para la construcción, artículos de ferretería en general, material eléctrico, manufacturas de yeso, cemento, productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, extractos, materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques y tintas, manufacturas de hierro, cobra, aluminio, acero y sus aleaciones. 49.Producción, comercialización, distribución, suministro y transporte de todo tipo de concretos premezclados, pavimentos, asfaltos al igual que todos los productos hechos en concreto y para la fabricación de concreto, cementos, subproductos del cemento y prefabricados para la construcción. 50.Todo lo relacionado con la compra y venta de productos, equipos, instrumentos, maquinaria, herramientas, accesorios y bienes necesarios para la ingeniería y la industria en todas sus ramas, equipos eléctricos y de iluminación, equipos electromecánicos y electrónicos, equipos metalmecánicos, equipos hidráulicos, instrumentación y pruebas. 51.Gestión para la adquisición de todo tipo de licencias de explotación y títulos de minería otorgados legalmente por la autoridad competente. 52.Explotación, comercialización, distribución, suministro y transporte de materiales de arrastre, arena, pétreos, de cantera y rio, minerales, caliza, metales preciosos en general. 53.Prestación de servicios de logística y organización para la realización de todo tipo de eventos, servicio de catering y todo lo relacionado con la explotación de la industria hotelera, el turismo, ecoturismo y la administración directa o indirecta de clubes, parques recreacionales y todo tipo de negocios conexos y servicios complementarios. 54.Adicionalmente podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios establecidos en tratados de libre comercio ratificados por Colombia, incluyendo la propiedad intelectual. 55.La prestación de servicios técnicos, tecnológicos, profesionales y auxiliares de las ramas económicas, jurídicas, administrativas entre otras. prestar los servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica, servicios públicos, telecomunicaciones, contratación estatal y contratación privada, prestar apoyo y asistencia jurídica-legal, ejercer la representación judicial, extrajudicial, corporativa o administrativa, desarrollar actividades de capacitación en asuntos del orden jurídico. 56.Prestar los servicios de capacitación, seminarios, conferencias en el sector público y privado, como también proveerlas de todos los elementos necesarios que requieran para el desarrollo de su actividad. 57.Operativamente la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos lícitos, de prestación de servicios, adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para el desarrollo del objeto social, girar, aceptar, negociar, descontar o enajenar toda clase de títulos valores o cualquier otro documento civil o comercial, necesario para el cabal cumplimiento de su negocio. 58.Ejercer todas las acciones civiles, comerciales, laborales, administrativas, contenciosas o de otra índole jurídica requerida para el cumplimiento de su objeto y para la buena marcha de la sociedad. 59.Constituir y desarrollar contratos de cualquier índole con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, entidades de naturaleza pública o privada, entidades de economía mixta, empresas industriales y comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entre otras. 60.Adquirir, construir, arrendar o tomar en arrendamiento todo tipo de inmuebles tales como bodegas, oficinas, locales comerciales, así como todo tipo de bien mueble, maquinaria, equipos, herramientas, entre otros, organizar y asesorar sociedades o personas naturales, permitiéndole crear alianzas o convenios para el fortalecimiento empresarial. 61.Celebrar con los establecimientos bancarios, de crédito, compañías de seguros o de financiamiento comercial; instituciones de ahorro y crédito, leasing en todas sus modalidades, las operaciones y convenios necesarios para el fortalecimiento económico de la compa presentarse y participar como oferente en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, selección a abreviada y ofertas públicas o privadas, con destino



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:15  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a particulares o entidades de naturaleza pública, oficial o privada, en el ámbito nacional e internacional. 62.Explotar, adquirir y administrar a cualquier título legal, productos, bienes muebles o inmuebles y prestar o adquirir todo tipo de servicios que tengan relación con el objeto de la compañía a nivel nacional o en el extranjero. 63.Comprar, vender o ser proveedor de toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, tornados o darlos en prenda, venderlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, darlos en concesión o usufructo; de acuerdo a las necesidades y el crecimiento financiero de la empresa. 64.Registrar la propiedad de marcas, patentes, emblemas, signos, logotipos, slogans y demás intangibles permitidos por la ley; fusionarse o establecer consorcios, uniones temporales, con sociedades de cualquier naturaleza jurídica o personas naturales nacionales o extranjeras; la compañía podrá realizar sus actividades por cuenta propia o por intermedio de terceros, llevándolas a cabo en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. 65.Prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones personas naturales, sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de administración y manejo de empresas 66.Asesorías Jurídicas en derecho general para personas naturales o empresas. 67.Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: -Asesoramiento y representación en procedimientos civiles, penales, comerciales, laborales, administrativos, agrarios, tributarios y toda área de derecho en general. 68.Prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos y otros documentos que requieran asesoría legal y jurídica. 69.La administración y el funcionamiento administrativo de derecho civil y penal de los tribunales y el sistema judicial militar, incluida la representación legal y el asesoramiento en nombre del Gobierno (defensa). 70.La presentación de los fallos y de la interpretación de la ley. 71.Las actividades de asesoramiento, profesionales o técnicas. 72.En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y negocios jurídicos de derecho público o privado; ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a él/as por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin, realizar todo tipo de actividades de construcción y comercialización de bienes inmuebles; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ellos hubiere lugar dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso, celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio, girar, aceptan endosar, aseguran cobrar y negociar toda clase de títulos valores y recibirlos en pago; administrar bienes de sus asociados o de terceros; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos y privilegios en actividades mercantiles; la inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos por sí o por interpuesta persona; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. 73.Adquirir todos los activos fijos o no, de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:16  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; ejecutar contratos de franquicia dentro o fuera del territorio nacional y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como convencionales derivadas y de las actividades desarrolladas por la compañía. 74.Girar, protestar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; adquirir bienes muebles o inmuebles y constituir gravámenes sobre estos mismos; tomar o dar dinero en préstamos con terceros o con los mismos accionistas con interés o sin él, participar en licitaciones públicas y privadas, constituirse en depositante de sus propios accionistas, dándole a estos depósitos el destino que ellos indiquen; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios a cualquier título 75.Realizar o prestar asesorías; adquirir empresas comerciales, cuyo objeto sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social, emplear eventualmente en inversiones de cualquier clase, los medios disponibles sobrantes de la sociedad 76.Intervenir en la constitución de sociedades o asociaciones cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social; adquirir y poseer acciones u otros títulos de participación en sociedades o asociaciones del carácter que se acaban de especular, lo hicieren aconsejable; fusionar en la sociedad otras de objeto social igual o auxiliar o fusionarse con tales sociedades o en ellas, escindir en una o más sociedades la que se constituye por ese acto; celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos y tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar el contrato de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras o cualquier contrato de colaboración empresarial, celebrar contratos de fideicomiso y realizar inversión de propiedad raíz, acciones, colocación de dineros en rendimiento a término, la celebración de encargos fiduciarios con sociedades habilitadas para tal efecto, la adquisición a cualesquier títulos de documentos negociables; promover y fundar establecimientos comerciales o industriales, almacenes, depósitos, locales de venta o agencias en Colombia o en el exterior; constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas 77.Realizar o prestar asesorías de cualquier tipo; dar en garantía de sus obligaciones sus bienes muebles o inmuebles, tomar o dar en arrendamiento de igual manera cualquier bien mueble o inmueble y dar o recibir mercancía en consignación de cualquier naturaleza, celebrar contratos típicos o atípicos necesarios para el desarrollo del objeto social; tener la representación en Colombia de firmas en el exterior que desarrollen un objeto social similar o complementario al indicado en la presente cláusula; 78.El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. 79.Comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cacharrerías, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.

En general la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad u operación lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de /a compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos, operaciones y contratos lícitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:16  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social, sin limitación alguna, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución a la ley le sea permitido

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 23.000.000,00
No. Acciones	2.300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 23.000.000,00
No. Acciones	2.300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente que podra reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y actuar de manera conjunta con el representante legal principal, designados para un termino no inferior a un ano por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al



## Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 10:54:16  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 24 de noviembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2025 con el No. 16559 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO	C.C. No. 1.106.774.119

##### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	13159 del 15 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	15622 del 04 de diciembre de 2024 del libro IX

##### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

##### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621  
Actividad secundaria Código CIIU: G4761  
Otras actividades Código CIIU: G4610 G4719



**Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2026 - 10:54:16  
**Recibo No.** S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: ALMALEY  
Matrícula No.: 102115  
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2020  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : TRANSVERSAL 6 NO. 9 90 VIA PEATONAL EL INDIO  
Municipio: Chaparral, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.663.866,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/06/2026 - 10:54:16  
Recibo No. S000503615, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2dJrEfy4j**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**ADRIANA CONDE TAFUR**  
Secretario

---

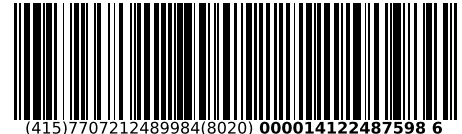
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto  Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

141224875986



(415)7707212489984(8020) 000014122487598 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 1 4 4 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALMALEY SAS ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Tolima

7

40. Ciudad/Municipio

Chaparral

1 6 8

41. Dirección principal

TV 6 9 90 VIA PEATONAL EL INDIO

42. Correo electrónico

almaley24@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 7 7 6 7 2 5

45. Teléfono 2

3 1 1 3 0 8 2 5 8 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 6 2 1

2 0 2 0, 0 2, 2 4

4 7 6 1

2 0 2 0, 0 2, 2 4

4 6 1 0

4 7 1 9

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

61. Fecha

2025-12-11 / 10:51:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

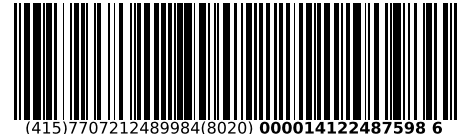
984. Nombre LEIVA CRUZ DIEGO

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224875986



(415)7707212489984(8020) 000014122487598 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 1 4 4 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 2 0, 0 2, 1 2	2 0 2 4, 1 1, 2 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 2 0, 0 2, 2 4	2 0 2 5, 1 2, 0 4	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 2 1 1 4	1 0 2 1 1 4	
78. Departamento	7 3	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	4 5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0, 0 2, 1 2	2 0 2 0, 0 2, 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0, 0 2, 2 4		-
2	4 9	2 0 2 0, 0 2, 2 4		-
3	9 1	2 0 2 0, 0 2, 2 4		-
4				-
5				-

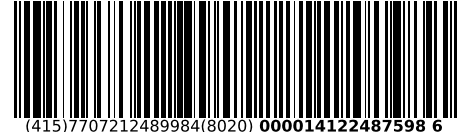
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224875986



(415)7707212489984(8020) 000014122487598 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 4 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

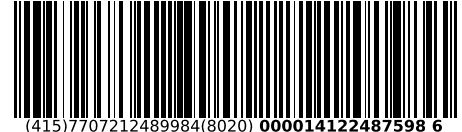
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 6 7 7 4 1 1 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
TOVAR	LOZANO	ALVARO	ERNESTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224875986

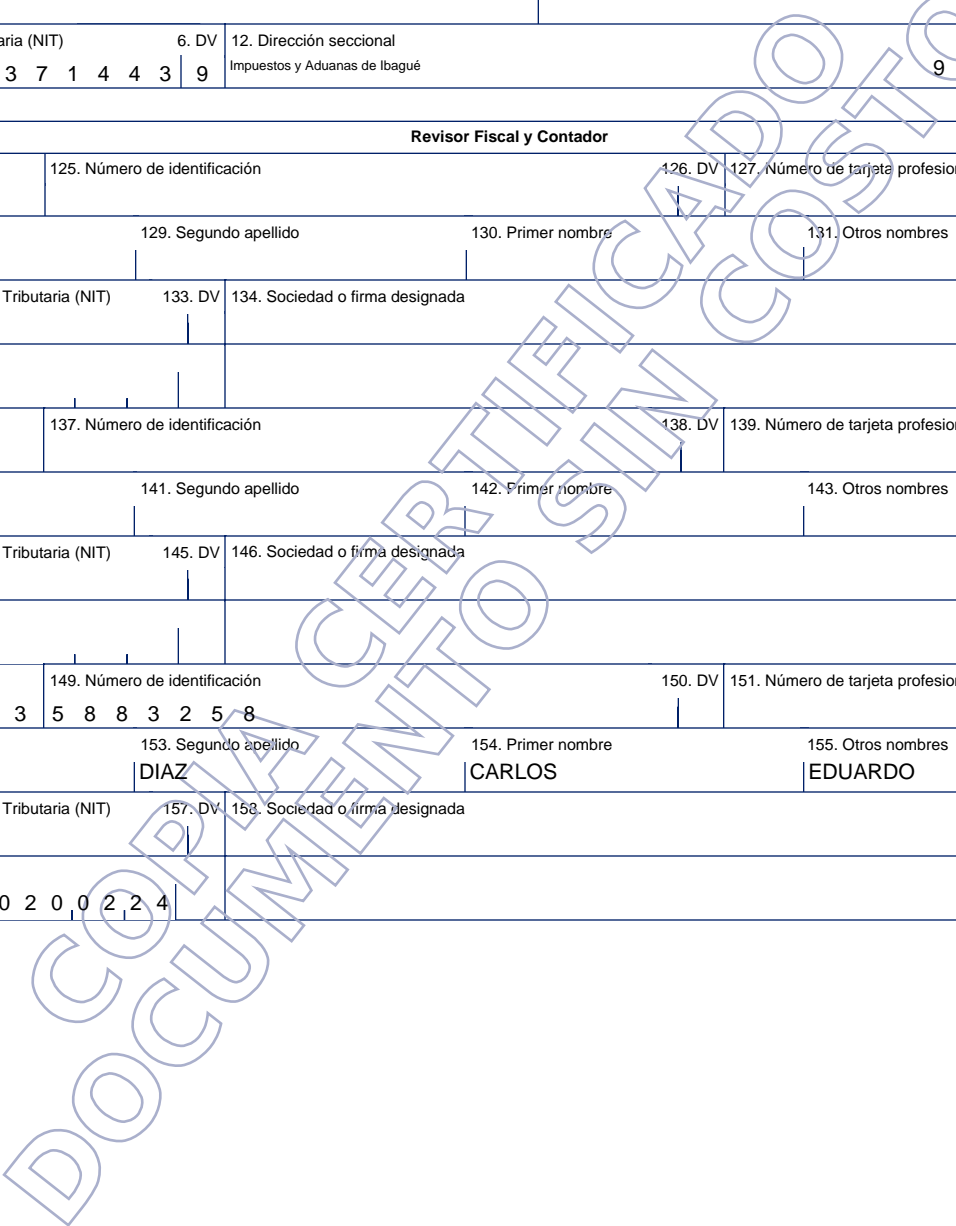


(415)7707212489984(8020) 000014122487598 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 1 4 4 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 8 8 3 2 5 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 5 9 9 2 T
	152. Primer apellido BEDOYA	153. Segundo apellido DIAZ	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres EDUARDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 4			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224875986



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 1 4 4 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de 4 3 9 0
162. Nombre del establecimiento GRUPO EMPRESARIAL DIECES	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Chaparral 1 6 8
165. Dirección CL 6 7 53 BRR LA LOMA	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 1 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 2 2 4
168. Teléfono 3 1 1 8 6 6 2 7 0 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre







REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1106774119

APELLIDOS Y NOMBRES

TOVAR LOZANO

ALVARO ERNESTO

ESTADO CIVIL

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC

2018

2028

2038

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXPIRACION

31.ENE.2007



*[Handwritten signature]*  
COTE DE DISTRITO



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.774.119**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026.

Cordialmente,

---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



## CERTIFICA

El(La) Señor(a) ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO identificado(a) con CC 1106774119 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

**Fecha de Activación de** 01/06/2019

**Estado de la Afiliación:** ACTIVO

**IPS:** E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

### **Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A



## CERTIFICA

El(La) Señor(a) SALOME TOVAR MOLINA identificado(a) con TI 1197471769 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

**Fecha de Activación de** 01/06/2019

**Estado de la Afiliación:** ACTIVO

**IPS:** VIVA 1 A IPS S.A. - SEDE IBAGUE

**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

### **Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

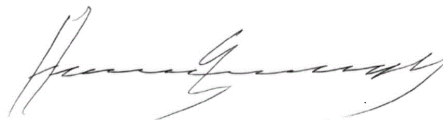
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 16:09:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013714439
Código de Verificación	9013714439260625160934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

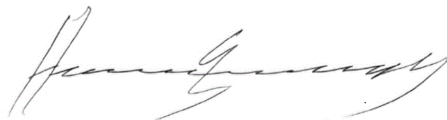
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 16:07:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106774119
Código de Verificación	1106774119260625160718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1106774119

¿ Cuanto es 3 + 2 ?

8

Consultar

### Datos del ciudadano

Señor(a) ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1106774119.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: jueves, junio 25, 2026 - Hora de consulta: 16:10:39

**El certificado de antecedentes ordinario**, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Número Identificación:

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 

[Consultar](#)

### Datos del ciudadano

La Persona ALMALEY SAS ZOMAC identificado(a) con NIT Número 9013714439.

### La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: jueves, junio 25, 2026 - Hora de consulta: 16:13:34

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

---

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:30 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1106774119**

Apellidos y Nombres: **TOVAR LOZANO ALVARO ERNESTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 04:19:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1106774119** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142817989** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 04:18:40 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N.º. 901371443-9**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142817805** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N.º 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:26 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1106774119**, Apellidos y Nombres **TOVAR LOZANO ALVARO ERNESTO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALMALEY SAS ZOMAC**, con NIT **901371443-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106774119 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 04:24 PM



Código Verificación: **UZQTM174RA**

Válida hasta: **23/09/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106774119 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 04:24 PM



Código Verificación: **UZQTM174RA**

Válida hasta: **23/09/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



# DOCUMENTO TO EN BLANCO

ALMAYEY S.A.S  
"UN PROVEEDOR, TODAS  
LAS SOLUCIONES"

"UN PROVEEDOR, TODAS  
LAS SOLUCIONES"



## **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 DE 2020**

---

Entre los suscritos, a saber: JCDB SAS, identificada con NIT 800.162.931-9, representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.595.331, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE; y ALMALEY SAS ZOMAC, identificada con NIT 901.371.443-9, representada legalmente por ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.774.119, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO PRIVADO DE SUMINISTRO.

### **CONSIDERACIONES**

Las partes cuentan con capacidad legal para contratar y manifiestan su voluntad de celebrar el presente negocio jurídico. El contratante requiere elementos de papelería, archivo, mobiliario y dotación de oficina para el desarrollo de sus actividades administrativas.

### **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO**

EL CONTRATISTA se obliga a favor de EL CONTRATANTE a suministrar, adquirir, transportar y entregar elementos de papelería, útiles de escritorio, materiales de archivo, organización documental, insumos administrativos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de las dependencias administrativas de JCDB SAS, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, características y condiciones establecidas

### **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR**

El valor total del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.980.000).

### **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO**

El plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario.

### **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará contra entrega de los bienes y presentación de la respectiva factura.

### **CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Garantizar calidad, oportunidad en la entrega, reposición de bienes defectuosos y cumplimiento integral del objeto contractual.

### **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Recibir los bienes, verificar especificaciones y realizar el pago convenido.



#### CLÁUSULA SÉPTIMA. ENTREGA

Los bienes serán entregados en las instalaciones del contratante mediante acta de recibo.

#### CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN

El contratante verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El contratante verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

#### CLÁUSULA NOVENA. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento se pacta una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.

#### CLÁUSULA DÉCIMA. TERMINACIÓN

Por cumplimiento del objeto, mutuo acuerdo o incumplimiento.

#### CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN

Las partes liquidarán el contrato una vez finalizada su ejecución.

#### ANEXO TÉCNICO - RELACIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS PRESUPUESTO

Cantidad	Descripción Técnica	Valor Unitario	Valor Total
1.000	Bolígrafos retráctiles punta media 1.0 mm, tinta permanente colores surtidos	\$1.200	\$1.200.000
500	Lápices de grafito HB No. 2 con borrador integrado	\$1.000	\$500.000
300	Borradores de nata color blanco libres de PVC	\$1.500	\$450.000
200	Sacapuntas metálicos una entrada	\$2.000	\$400.000
300	Correctores líquidos tipo bolígrafo 8 ml	\$3.500	\$1.050.000
500	Marcadores permanentes punta redonda	\$2.500	\$1.250.000
300	Resaltadores fluorescentes surtidos	\$2.500	\$750.000
400	Cuadernos argollados tamaño carta 100 hojas	\$7.000	\$2.800.000
500	Carpetas cuatro aletas tamaño oficio	\$3.500	\$1.750.000



Cantidad	Descripción Técnica	Valor Unitario	Valor Total
500	Carpetas colgantes tamaño oficina	\$3.000	\$1.500.000
300	Legajadores plásticos tamaño oficina	\$2.500	\$750.000
300	Legajadores cartón prensado con gancho metálico	\$2.200	\$660.000
500	Ganchos legajadores metálicos	\$3.500	\$1.750.000
200	Archivadores AZ tamaño oficina	\$12.000	\$2.400.000
1.000	Clips metálicos galvanizados caja x 100	\$2.500	\$2.500.000
500	Clips jumbo caja x 50	\$3.000	\$1.500.000
500	Ganchos cosedora caja x 5.000	\$4.000	\$2.000.000
50	Grapadoras metálicas oficina	\$25.000	\$1.250.000
50	Perforadoras metálicas dos orificios	\$30.000	\$1.500.000
200	Tijeras oficina 8 pulgadas	\$12.000	\$2.400.000
300	Cintas adhesivas transparentes 48 mm x 100 m	\$5.000	\$1.500.000
200	Dispensadores de cinta adhesiva	\$12.000	\$2.400.000
100	Pegantes líquidos blancos 250 ml	\$6.000	\$600.000
300	Barras de silicona adhesiva	\$2.000	\$600.000
200	Notas adhesivas autoadhesivas	\$5.000	\$1.000.000
200	Bloc de notas tamaño carta	\$6.000	\$1.200.000
300	Sobres manila tamaño oficina	\$1.500	\$450.000
287	Sobres blancos tamaño carta	\$1.200	\$344.400
200	Cartulina blanca pliego	\$2.500	\$500.000
150	Cartulina colores surtidos	\$2.800	\$420.000
100	Papel iris colores surtidos paquete x 100 hojas	\$12.000	\$1.200.000
100	Papel bond colores surtidos paquete x 100 hojas	\$15.000	\$1.500.000
250	Resmas papel bond tamaño carta x 500 hojas	\$16.500	\$4.125.000
200	Resmas papel bond tamaño oficina x 500 hojas	\$17.500	\$3.500.000
100	Cajas archivo muerto cartón corrugado	\$8.500	\$850.000
20	Calculadoras electrónicas escritorio	\$40.000	\$800.000
10	Escritorios ejecutivos con cajonera	\$450.000	\$4.500.000



Cantidad	Descripción Técnica	Valor Unitario	Valor Total
10	Sillas ergonómicas ejecutivas	\$220.000	\$2.200.000
2	Archivadores metálicos cuatro gavetas	\$750.000	\$1.500.000

Julian Camilo Donoso Barrios  
C.C. 1.070.595.331  
Representante Legal  
JCDB SAS  
NIT. 800.162.931-9

ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO  
REPRESENTANTE LEGAL ALMALEY SAS ZOMAC



## ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO PRIVADO DE SUMINISTRO No. 001 DE 2020

Entre los suscritos, a saber:

JCDB SAS, identificada con NIT 800.162.931-9, representada legalmente por JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.595.331, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE; y ALMALEY SAS ZOMAC, identificada con NIT 901.371.443-9, representada legalmente por ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.774.119, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA;

se procede a suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del Contrato Privado de Suministro No. 001 de 2020, previas las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES

Que el día diez (10) de febrero de 2020 las partes suscribieron el Contrato Privado de Suministro No. 001 de 2020 cuyo objeto consistió en la adquisición, suministro, transporte y entrega de elementos de papelería, útiles de oficina, materiales para archivo y organización documental requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de las oficinas de JCDB SAS.

Que el valor del contrato fue pactado en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS COHENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.980.000).

Que el plazo de ejecución del contrato fue de treinta (30) días calendario.

Que EL CONTRATISTA ejecutó la totalidad de las obligaciones a su cargo y realizó la entrega de los bienes relacionados en el Anexo Técnico No. 1.

Que EL CONTRATANTE recibió a satisfacción los bienes objeto del contrato, verificando las cantidades, especificaciones y condiciones de calidad requeridas.

Que durante la ejecución contractual no se presentaron incumplimientos que afectaran el desarrollo normal del contrato.

Que las partes consideran procedente liquidar de común acuerdo el contrato.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Valor Inicial del Contrato: .....	\$48.980.000
Valor Ejecutado: .....	\$48.980.000
Valor Pagado al Contratista: .....	\$48.980.000
Valor Pendiente de Pago: .....	\$0
Valor Pendiente de Ejecución: .....	\$0



Saldo a Favor del Contratista: ..... \$0  
Saldo a Favor del Contratante: ..... \$0

**ACUERDOS**

PRIMERO. Las partes declaran que el objeto contractual fue ejecutado en su totalidad de conformidad con las condiciones pactadas.

SEGUNDO. EL CONTRATANTE manifiesta haber recibido a satisfacción los bienes suministrados por EL CONTRATISTA.

TERCERO. EL CONTRATISTA manifiesta haber recibido la totalidad de los pagos derivados del contrato.

CUARTO. Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución, desarrollo, cumplimiento y liquidación del Contrato Privado de Suministro No. 001 de 2020.

QUINTO. Con la suscripción de la presente acta se entienden extinguidas todas las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de las garantías legales que pudieren subsistir conforme a la naturaleza de los bienes suministrados.

Para constancia se firma en el municipio de Espinal, departamento del Tolima, a los diez (10) días del mes de marzo de 2020.

Julian Camilo Donoso Barrios  
C.C. 1.070.595.331  
Representante Legal  
JCDB SAS  
NIT. 800.162.931-9

ALVARO ERNESTO TOVAR LOZANO  
REPRESENTANTE LEGAL ALMALEY SAS ZOMAC

**JCDB S.A.S.**

Nit: 800162931-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

FACTURA DE VENTA No.

830

MZ E CS 2 BR EL RECREO ESPINAL TOLIMA Tel. 3024074413

Adquiriente: <b>ALMALEY S.A.S ZOMAC</b>	Fecha Maz-05-2020	Informacion de pago Forma <b>CREDITO CUENTAS POR COBRAR</b> Medio
Identific. NIT 901371443-9 Tels: 6082250104	Vencimiento Maz-10-2020	
Direccion Tv 6 9 90 via peatonal Indio – Chaparral Tolima		

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	1002	SUMINISTRAR, ADQUIRIR, TRANSPORTAR Y ENTREGAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, MATERIALES DE ARCHIVO, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, INSUMOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE JCDB SAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.		E 0	1.	41.159.664,00	41.159.664,00

Total items : 2

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	41.159.664,00
		E IVA 19%	41.159.664,00	7.820.336,00	Iva	7.820.336,00
						<b>TOTAL COP\$ 48.980.000,00</b>

Son: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS mcte.

**TOTAL COP\$ 48.980.000,00**